

## INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE 2025

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA.**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:**

Acuerdo 001 del 07 de marzo de 2019, modificado por el Acuerdo 01 de 2021, por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Intersectorial.

**NORMAS:**

**Decreto Distrital 479 de 2024**

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica, el cual en su capítulo 4, artículos 11 y s.s. reglamenta los Comités Intersectoriales de Coordinación jurídica.”

**Resolución No. 233 de 2018**

“Por el cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de Coordinación del Distrito Capital”

**Resolución 753 de 2020**

“Por el cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de Coordinación del Distrito Capital”.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
				27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	
1.Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Jefe Oficina Jurídica	P					4

	<p>Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C</p> <p>Departamento Administrativo del Servicio Civil</p> <p>Agencia Analítica de Datos “ÁGATA”</p> <p>Secretaría Jurídica Distrital</p> <p>Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C</p>	<p>Profesional Especializado OAJ</p> <p>Subdirector Jurídico</p> <p>Jefe Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Subsecretario Jurídico (Director de la Dirección Distrital de Política Jurídica)</p> <p>Director de Contratación</p> <p>Jefe de la Oficina de Control Internos Disciplinario</p>	<p>S</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>IP</p> <p>IP</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**SESIONES ORDINARIAS**

**REALIZADAS: 4**

**SESIONES ORDINARIAS**

**PROGRAMADAS: 4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS. 0**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0**

**PUBLICACIONEN PAGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

<b>FUNCIONES GENERALES</b>	<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>	<b>Se abordó Sí / No</b>
De conformidad con el artículo 12 del Decreto 479 de 2024, las Instancias de Coordinación Jurídica Distrital son escenarios que permiten la articulación de la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la unidad de criterio en sus diferentes actuaciones, y en el ejercicio de las actividades de defensa judicial, contratación administrativa, asuntos disciplinarios y la prevención del daño antijurídico.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					

Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	SI
Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector Administrativo de Gestión Pública.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	SI
Informar al sector administrativo de Gestión Pública de las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	SI
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	SI
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	SI

Analizar los temas de impacto jurídico del Sector de Gestión Pública y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	27/02/2025	29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	NO
Expedir su propio reglamento		29/05/2025	28/08/2025	27/11/2025	NO

Nota: El cumplimiento a las funciones específicas se encuentra desarrollado en las sesiones efectuadas en las fechas mencionadas.

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Conforme a las funciones del Comité y a las actividades programadas en el plan de trabajo se desarrollaron las cuatro (4) sesiones ordinarias programadas en la vigencia, la primera el 27 de febrero, la segunda el 29 de mayo, la tercera el 28 de agosto y la cuarta el 27 de noviembre del 2025.</p> <p>Se socializaron los temas tratados, así como las decisiones que fueron adoptadas en el Comité jurídico distrital.</p> <p>En lo corrido de la vigencia, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% del plan de trabajo.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>La instancia se encuentra funcionando acorde a las normas vigentes. El comité efectuó el análisis y estudio de temas que pueden tener impacto en el sector Gestión Pública.</p> <p>Dentro de las acciones en el Comité intersectorial en la presente vigencia se socializaron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se socializaron y analizaron al interior del comité los temas jurídicos discutidos y tratados en los comités Jurídico-Distritales celebrados en la vigencia.</li> </ol>

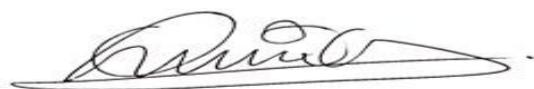
	<p>2. Se han socializado al interior de este comité intersectorial normas y políticas de relevancia jurídica para el sector.</p> <p>3. Se trabajó en la elaboración proyecto Decreto Único del Sector Gestión Pública.</p> <p>4. Se dio cumplimiento al Reglamento Interno del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Gestión Pública, que se aprobó mediante Acuerdo 001 del 07 de marzo de 2019 y que fue modificado por el acuerdo 001 de 2021.</p> <p>En la presente vigencia no se modificó el reglamento interno del comité razón por la cual no se abordó en las sesiones.</p>
--	--

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
27/02/2025.		1. Verificación de quórum y aprobación orden del día.	En todas las sesiones se realizó el llamado a lista de cada uno de los integrantes del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública, dando cumplimiento al quórum.
29/05/2025			
28/08/2025			
27/11/2025		<p><b>Síntesis:</b> El secretario técnico del comité intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública, realizó llamado a lista de los integrantes y los invitados permanentes dando cumplimiento al quorum y se sometió aprobación orden del día en cada una de las sesiones.</p>	En todas las sesiones se registró la aprobación del orden del día y se dio cumplimiento al mismo.

27/02-2025		<b>2. Aprobación plan de trabajo para la vigencia 2025</b>	Se presentó y aprobó por unanimidad el plan de trabajo del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública para la vigencia 2025.
27-11-2025		<b>3. Aprobación cronograma sesiones para vigencia 2026</b>  <b>Síntesis:</b> El secretario técnico del comité intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública, presentó el cronograma de sesiones ordinarias para la vigencia 2026.	En esta sesión por unanimidad se aprobó el cronograma de sesiones para la vigencia 2026

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Mónica Liliana Herrera Medina

**Cargo:** Jefe Oficina Jurídica  
Presidente

**Nombre:** Germán Darío Castañeda Agudelo

**Cargo:** Profesional Especializado de la O.J.  
Secretario Técnico

**Entidad:** Secretaría General de la  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Anexo 3: Toma de decisiones